



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIBEL ADRIANA MATUS MATUS R [REDACTED]
 La cantidad de \$: 82.800 OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS ASEO SAPU DSM PUCON, NOVIEMBRE 2013
 Fecha de Pago : 06/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3	02/12/2013	92,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	92,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		82,800
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		9,200
Sumas Iguales		92,000	92,000

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	48.085.812			
Total Comprometido	48.085.812			
Saldo x Comprometer	0			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

[Signature] 7426